



**ADENDA No. 1 A LA CONVOCATORIA PARA EL APOYO ECONÓMICO DE  
PROYECTOS COMUNITARIOS Y DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE  
PROYECCIÓN SOCIAL AÑO 2021**

El Consejo Institucional de Proyección Social sincrónico en su sesión número 23 del día 24 de noviembre de 2020, determinó ajustar el cronograma establecido en la presente convocatoria, en:

| <b>ACTIVIDAD</b>   | <b>FECHA</b>                               |
|--|--|
| Evaluación y aprobación de proyectos por el Consejo Institucional de Proyección Social.  | Hasta el 23 de noviembre 2020              |
| Ajuste de proyectos comunitarios de acuerdo a recomendaciones del Consejo Institucional. | Hasta el 30 de noviembre 2020 a las 12:00m |
| Publicación de proyectos financiables.   | Hasta 03 de diciembre de 2020.             |

Sólo serán aprobados y publicados los proyectos comunitarios que realicen los ajustes de acuerdo a la estimado por el Consejo Institucional en la fecha prevista, enviado a la Dirección General de Proyección Social los proyectos ajustados para ser cargados en plataforma SIAU.

Las demás disposiciones contenidas en los términos de la convocatoria continúan sin modificación alguna.

**CONSEJO INSTITUCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL**